

Junta de los señores de la Villa del Pordon de 18 de Enero de
98

En Salamanca. Fueros los señores del mandado. Vienen las
solicitudes que se han por la Villa del Pordon que tie-
ne a su cargo el arrendamiento de dho Pordon
para que se le autorice y suministre los docum-
tos necesarios a fin de restituir la realidad que parece se
tiene en la Distribucion de Dños y Cargas de dho
Pordon. Simple que pertenece al Coleg. Extingu-
tino y a Condicion. Lo primero otorgan lo
den a favor del Sr. D. Juan de los Rios
Canonigo de la Catedral y Dignidad de Chantre
de la Cated. de Ciudad Rodrigo y la Just. y vean
arrendar de dho Pordon con el fin de subs-
tancia en su lugar y con intencion de que se
ponga por el dño o sea de la facultad. con que
se da esta Junta a unos otros. Incómodo a fin
de que amistosamente y extrajudicialmente transijan con
el Sr. D. Juan de los Rios Obispo de Ciudad Rodrigo y Pordon.
Cuando de la referida Villa del Pordon las diferen-
cias pendientes sobre Dños y Cargas del Pordon
simple de ella propio del Coleg. Extingu.



nos quise Obsear la Concordia del año de
1646. y la practica que hai desincho tiempo
a esta parte sobre el particular sin nober
dado ni alteraciones y para que no pudiendo
consequirto, en juicio formal existan qualq.
inobediencia y pidan quise mantenga el P^ont^o
simple en la posesion y deves quise conserb.
por dha Concordia y practica sin disminuir
los envolumen^{os} ni aumentar las Cargas.
Lo segundo que en el dia de Mañana separe
al Escrivano y por el se^o se ponga testimonio
de la Concordia citada del año de 1646 y demas
papeles relativos alas Cargas y derechos del
citado P^ont^o.

Como quise Concluido esta T^onta que firmaron
dos de dhas su^{as} Eyo en pie de ello =

[Signature]
D. *[Signature]*

[Signature]
D. *[Signature]*

Amem.

[Signature]
D. *[Signature]*

[Signature]
D. *[Signature]*

Tomada sobre asuntos del P^ont^o. Del Archivo de
19 de Enero de 1984

